

# El Eco Toledano

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Director:  
**Antonio Lago**

Redacción y Administración: Capuchinas, 2 (Imprenta Moderna)  
Se admiten suscripciones y anuncios.

Propietario:  
**Antonio Garajo**

## Consultorio-Clinica Operatoria

DEL DOCTOR GARCÍA CAPPA

Cuesta de los Pascuales, núm. 8, telef. 210.—TOLEDO

### CONSULTA

de enfermedades de la vista, garganta, nariz y oídos y cirugía general, á cargo del doctor **García Cappa**, del Hospital de la Princesa y del Real Dispensario Antituberculoso Príncipe Alfonso.

Martes y viernes: de 11 á 1 y de 2 á 5.

En Madrid: todos los días (excepto los citados) de 2 á 5.—Santa María, 6, pral.

Se aplica el 606 y se inyectan tuberculinas.—Este Consultorio se halla abierto todos los días, de 1 á 2, para la curación de enfermos en tratamiento, á cargo de los Practicantes **D. Valentín L. Ayllón y D. Fernando González.**

### CONSULTA

de enfermedades de la matriz, vías urinarias, piel y sífilis, á cargo del Dr. **Fernández Criado**, del Hospital de San Juan de Dios y de la Facultad de Medicina (Hospital de San Carlos).

Todos los domingos: de 11 á 1 y de 2 á 5.

En Madrid: todos los días, de 2 á 4.

Atocha, 66, 3.º

## Poda brutal.

Los árboles mueren en gran número, una vez criados, á causa de las salvajes podas de que son objeto. Hay en esto un grandísimo descuido en toda España.

En los paseos es doloroso el mirar, aun en la Corte, los desmoches pastorales del árbol, que motivan en él pudriciones y escarros graves, causa de su debilitación y de los ataques de los barrenillos, insectos terribles, á los cuales sólo puede oponerse en principio el descortezamiento parcial. Las podas, como aquí generalmente se practican, tiran á hacer leña, en vez de contribuir á la más larga vida de los árboles, quitándoles tan sólo ramas chuponas ó mal guiadas. La codicia, que hace tanto desastre en las montañas, realiza también en el llano torpes podas, destrozando en poco tiempo hermosas plantaciones lineales.

Los amigos de los árboles deben atender también á la propagación de los buenos métodos de poda, que de nada serviría criar arbolado, ante el rudo afán, más tarde, de multiplicarlo y perderlo con los desmoches.

Ignoran los que no vacilan al cortar á un árbol, de pronto, casi toda su copa la grave crisis á que someten las raíces, y el casi seguro peligro de la apoplejía ó de la pudrición de la copa. Por eso, por la falta de cultura, crecen y se propagan prácticas tan absurdas y dañosas.

Algún vicio del carácter nacional influye, sin duda, en el descuido y desorden que se advierte en esa materia. Yo recuerdo, á este propósito, haber leído, hace ya largos años, en las Memorias que escribió el duque de Wellington, después de la guerra de España, este curioso párrafo: «Los españoles abusan de muchas cosas, y, cuando se les llama la atención, suelen contestar con mucha flemas: «¿que venga atrás que arree.» La previsión, esa mirada generosa al porvenir y al

bien futuro, la idea de atender caritativamente á los que nos han de suceder en el mundo, es la idea fundamental de nuestra propaganda.

El árbol es el bien futuro, el patrimonio más valioso de nuestros sucesores, su vida, su alegría, su salud. Por eso la idea forestal es una idea de abnegación, de generosidad; una idea de un más allá, que sólo puede aientar en nuestro corazón, iluminada por la fe y la esperanza. Con razón, pues, decía M. de la Pergiere: «Los montes son la obra de los siglos. Pertencen á una nación que no muere jamás; son la riqueza de todos los lugares y el patrimonio de todos los tiempos.» Por eso debemos proclamar siempre que la repoblación de los montes es una cuestión de vida social. Es la vuelta al orden establecido en el mundo por su Creador.»

A. GARCÍA MACEIRA.

Después de lo tratado en la sesión última, nos parece de perlas el precedente artículo y no resistimos á la tentación de darle como fondo, atendiendo además á que en la presente época es utilísimo para todos los pueblos de la provincia.

## INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Anteayer tarde celebró sesión ordinaria en tercera convocatoria la Junta provincial de Instrucción pública, habiendo tratado puramente de asuntos profesionales.

Se han posesionado, el día 23 de Septiembre próximo pasado, en los cargos de Maestros Directores de las Escuelas graduadas de ambos sexos de Puebla de Don Fadrique, D. Jerónimo Salvador Santos y D.ª María de la Asunción Rodríguez.

También han tomado posesión interinamente: D. Robustiano Muñoz y López, de auxiliar de la graduada de niños de Puebla de

Don Fadrique y de la nacional de niños de Casar de Escalona, D. Jesús Antonio Gómez de Agüero.

Habiéndose concluido las reformas en los antiguos locales-Escuelas de Oropesa, han empezado las clases en las Escuelas públicas el día 2 del actual.

Han cesado en el cargo de Maestras interinas: de la Escuela nacional de primera enseñanza de Illán de Vacas, D.ª María del Consuelo Luengo Catalán y de la auxiliar de niñas de Calera D.ª Lucía Blanco.

Ha quedado vacante el día 30 de Septiembre último la Escuela nacional de niñas de Yuncer, por haber cesado la Maestra propietaria D.ª Esperanza Jiménez Alcansa.

Ha tomado posesión, el 30 de Septiembre último, el Maestro interino de sección de la Escuela graduada de niños de Puebla de Don Fadrique D. Alfonso Vallejo y González.

El día 1.º del corriente mes se ha encargado nuevamente de su Escuela el Maestro propietario de Yepes D. Felipe Page, que se hallaba disfrutando licencia para ampliar estudios, habiendo cesado el suplente D. Juvenal Martínez-Moreno.

Se ha remitido á la Dirección general de primera enseñanza el expediente de D.ª María Asunción Preyán y Condal, Maestra titular de Villasequilla, solicitando licencia ó autorización para cursar sus estudios en el Colegio nacional de sordos-mudos y ciegos.

Por el Rectorado se ha concedido la licencia ó autorización correspondiente para cursar sus estudios en la Escuela Superior del magisterio D.ª Magdalena Sabaté y doña M.ª de los Desamparados Larraga, Maestras titulares de las Escuelas públicas de Guadamur y Noblejas, respectivamente.

El día 23 de Septiembre último tomó posesión como Maestra Directora en propiedad de la Escuela nacional de niñas graduada de Almorox D.ª Felipa María Sanz.

Se ha hecho cargo nuevamente de su Escuela el día 3 del mes actual el Maestro de esta capital D. Julio Escalante, habiendo dado por terminada la licencia que por enfermedad le fué concedida por la Junta provincial de Instrucción pública.

Ha sido remitida al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad Central la relación de las Escuelas vacantes que existen en esta provincia con sueldo de 625 y 500 pesetas, y que han de anunciarse por concurso de traslado y ascenso en el presente mes para su provisión en propiedad.

Ha quedado vacante la Escuela pública Superior de niños de esta capital, por fallecimiento del Regente de la Normal de Maestros D. José Téllez y Radio.

No se devuelven los originales.

## CARTA ABIERTA

Sr. Director de EL ECO TOLEDANO.

Muy señor nuestro: Le agradeceríamos infinito se sirviera dar cabida en las columnas de su digno periódico á la adjunta carta, para lo cual le damos las gracias anticipadas.

\*\*

Sr. D. J. A.:

Enterados de la noticia que, en EL ECO TOLEDANO y en su núm 238, correspondiente al día 28 de Septiembre, da Ud. sobre la Junta municipal del partido republicano en Toledo, debemos manifestar á Ud., y así lo hacemos, que el partido republicano radical en esta localidad, reglamentado y legalizado, quedó constituido y reconocido, tanto por la Junta general en Toledo como por la Secretaría nacional en Madrid (como verá usted por la carta que acompaño en unión de la Junta municipal), con fecha 6 de Agosto, y la cual dice así:

«Madrid 6 Agosto 1911.

Sr. D. Pedro del Campo, Presidente de la Junta municipal del Partido Republicano Radical en Toledo.

Estimado correligionario: Por el adjunto recorte del periódico *El Radical*, sellado con el sello de esta Secretaría, podrá acreditar Ud. donde lo crea oportuno la constitución y su digna presidencia.

Salud y República le desea su afectísimo seguro servidor, amigo y correligionario, *Leovigildo Abrans*, de la Secretaría nacional.»

### JUNTA MUNICIPAL

Presidentes honorarios, D. Alejandro Lerroux, D. Leovigildo Abrans, D. Mateo Cenamor, D. Julián Besteiro, D. Perfecto Díaz Alonso, D. Luis de Hoyos y D. Antonio Martín y Alfonso; Presidente efectivo, D. Pedro del Campo; Vicepresidente, D. Mateo Fernández Pallarés; Secretario primero, don Jesús Díaz; ídem segundo ó de actas, D. Angel Pinto; Contador, D. Martín García Rojo; Tesorero, D. Angel Díaz; Bibliotecario, D. Bernabé Sánchez; Abanderado, D. Félix Hernández; Vocales, D. Pascual Aguado, D. Luis García Conde y D. Manuel Puñal.

¿Queda Ud. enterado Sr. D. J. A.?

LA JUNTA MUNICIPAL.

## SECCIÓN OBRERA

De Tembleque únicamente puedo decir que se halla la Guardia civil acuartelada y que la huelga sigue en pie, augurando los que de allí conocen la situación, que ha de ser muy difícil la solución.

Los ánimos de los barrenderos siguen excitados; esta mañana, á la hora de comenzar sus tareas, se reunieron en Zocodover y se conoce que recayó á favor del barri-

do, pues terminada la reunión, dieron manos á la escoba.

Este conflicto parece que obedece á que el Sr. Lucía, haciéndose eco de nuestras reiteradas quejas y de lo justo de ellas, dió orden á sus subordinados de que á más de los guardias á quienes les está encomendada la inspección de estos servicios, los destinados á los diferentes distritos de que se compone la población, en lo que á su zona perteneciera, vigilasen y obligasen á que la limpieza se hiciera como toda población culta é higiénica requiere, y claro está, acostumbrados á salvar el compromiso en unas horas, ayer se alborotó el personal al verse obligados á cumplir con su obligación.

Yo no puedo censurar que unos obreros reclamen los que crean sus derechos, pero si consideran el trabajo excesivo, reclamen mayor retribución ó aumento de brazos, eso lo considero justo, pero no porque crean se compensa mal su trabajo, deben faltar al completo cumplimiento de su deber, realizando la limpieza en las condiciones que venían haciéndolo.

Nuestro aplauso al Sr. Lucía y su dependencia ó de quien hayan partido tan acertadísimas órdenes.

¿Qué satisfacción nos causa el poder tributar un aplauso y cuán grande contrariedad sufrimos cuando tenemos que lanzar una censura!

Pero, por desgracia, disfrutamos muy pocas ocasiones como la presente; en fin, algo es algo.

Tendría el Sr. Director de la Escuela de Artes y oficios la bondad de remitirnos un reglamento interior para explicar debidamente á los obreros el orden de las asignaturas que constituyen el plan de estudios en cuanto se refiere á las enseñanzas generales y á las diferentes agrupaciones de las que han de cursarse para los diferentes *peritajes* que se den en ese centro de su digna dirección?

Pedimos esto, Sr. Director, con la intención de llevar al ánimo de nuestros compañeros las grandísimas ventajas que pueden obtener siguiendo el orden reglamentario establecido para la aprobación de dichas asignaturas, y enterarnos perfectamente de cuanto pueda convenirnos para el porvenir, sin exponernos, por desconocimiento de estas cosas, á la menor pérdida de tiempo.

D. A.

## Toros en Madrid.

La famosa corrida suspendida.—

Novillos en Vista-Alegre.

Ya lo saben. No podía causarme impresión.

El lunes antepasado—25 de Septiembre—hablando en el patio de Fornos con una partida de verdaderos aficionados sobre la combinación *Machaco-Pastor*, dijo el Sr. Fernández, heredero de la vacada de D. Vicente Martínez, que en sus cerrados no disponían de corridas completas, casta Ibarra, pues las cuatro que tenían se mataron ya, dos de ellas en Madrid y Valencia. Así, pues, quedarán desvanecidos los rumores de que ayer

serían los toros de los herederos de don Vicente los que habrían de lidiar las cuadrillas de Rafael y Pastor en la plaza de Madrid.

Desde luego tuve noticias del ganado de Benjumea. Lo dije á varios aficionados é hice daño con mis *amargas verdades*, que no dejaron de valerme censuras, críticas y *diatribas*.

Yo, tranquilo. Sabía el terreno que pisaba, y esperaba sereno las consecuencias.

Con hora y media de retraso llegamos á la Corte los taurófilos asiduos toledanos Mariano Vindes, Camarasa, Alvarez Ancil, el *cantaor* Antonio, y un servidor, á los que más tarde se unieron Ramón Garrido, Marina (J.) y otros varios. Un cartelito sobre el FAMOSO, colocado, suspendía la corrida. ¡Ello á las once de la mañana! ¡A devolver billetes!

Los Sres. Subdelegados habían desechado *cuatro toros* de Benjumea. ¿Por qué la Empresa misma, *al verlos el viernes desencanaonar*, no los desestimó de recibo? ¿Por qué *esos diestros de alta categoría* no exigen, de antemano, toros con pitones y edad reglamentaria? ¿Por qué el público, en absoluto y colectivamente, no acabamos de ser *primos-tonos*, y nos imponemos el sacrificio de asistir á corridas de toros, por lo menos en una temporada, hasta que esa Empresa de Madrid no cumpla con lo que pagamos religiosamente, *dándonos toros de cinco años*, como dispone el reglamento? ¿Por qué la Autoridad de Madrid no *encarcela*, por *ocho años*, á esos clandestinos revendedores que, á pesar de suspenderse la corrida, *siguen abusando, cobrando y vendiendo billetes para Madrid, á dos y tres duros*? ¡OH! ¡OH!

¡De una vez dejemos explotarnos, y aunque nuestra afición sea grande, hagámonos los fuertes y no pisemos la plaza de Madrid, con lo que obtendremos ahorro en nuestro bolsillo y prosperidad en la fiesta nacional.

Vista-Alegre.—¡Siete bichos! Cinco fuego y uno retirado. Gran escándalo. ¡Poca vergüenza! ¡Un bandido de picador, de *cobarde picador*, *El Vivillo*! Un necio, Julio García, *El Asturiano*. Un mal torero, *El Carbonero*. Un gran diestro que merece verse en Madrid para quitar MUCHOS MOÑOS, Manuel Navarro, del propio Sevilla, hijo del conocedor de D. Pablo Benjumea. ¡Ese sí que es torero! ¡Más que muchos 6.000! Señores, al tren, y hasta el próximo tino, ora *Mosquera*, ora *Plazuela*. Los apellidos ó *remoquetes*, no hacen al caso.

¡Dinero, dinero!

VERDE Y ORO.

EL ECO TOLEDANO es el único diario en Toledo y su provincia.

## NOTICIAS

El domingo próximo se verificará en la Ermita de Nuestra Señora de la Guía, extramuros de esta ciudad, la función principal que anualmente dedica su ilustre Hermandad y Esclavitud á esta imagen.

Ha visitado esta Redacción un vecino de Villaseca, persona seria y para nosotros muy respetable, á fin de que, por medio de estas columnas, hagamos llegar hasta las Autoridades su queja, que consiste en que, según parece y afirma el denunciante, en las altas horas de la noche una pandilla de jóvenes de aquella localidad se expansiona golpeando las puertas de los pacíficos moradores de aquellas casas, sin eliminar de esta hazaña ni una de aquellas casas en que saben existen entornos, haciendo extensiva su barbarie y falta de respeto á sus semejantes y á las Autoridades, á romper cristales y maderas de algunas ventanas.

Sr. Gobernador, V. S. puede contribuir mucho para llevar á estos pueblos el apercebimiento de que estamos en pleno siglo XX, porque nosotros no tenemos más remedio que hacernos eco de estas denuncias, y después, nos leen lejos, muy lejos, donde convalidaría que tuvieran otro juicio distinto formado de nosotros.

De Lucillos.—A las nueve horas del día 31 de Septiembre último, se celebró en esta Parroquia el enlace matrimonial de D. Cleto Fernández Martín con la Srta. Narcisca Gómez Rocha, habiendo asistido al acto un número de señoritas, distinguiéndose en hermosura y simpatías Maria Luisa Florez y Julia Rodríguez, que, acompañadas del joven Floribio Molina de la Casa, abuelo de Luisa Díaz Dávila Molina, ejecutaron bailes dignos de aplausos y que fueron la distracción de los concurrentes.

La novia, hermosa como siempre, obsequiaba á los acompañantes con grandes bandejas de dulces.—*El Corresponsal.*

A las señoras.—El representante de la Villa de Paris de Madrid, pone á su disposición los últimos modelos en vestidos y abrigos y otros artículos.

Sólo por dos días en el Hotel Imperial, Plaza del Alcázar, 7.

Hemos recibido un trabajo que autoriza con su firma Luis Díaz, titulado *Llegó la hora de levantar caretas.*

Como el asunto de que se trata en las cartillas que contienen el trabajo no es de interés general, si no que sólo reflejan vivos antagonismos en el seno de un partido que, en las presentes circunstancias, debiera preocuparse de su organización y apresto para la lucha electoral, prescindimos de publicarlo, sin que por esto miremos con indiferencia el criterio del comunicante, á quien no tenemos el gusto de conocer.

Esperamos impacientes ocasión en que poder servir á D. Luis Díaz, siempre que el asunto con que honre nuestras columnas sea de interés general para Toledo y su provincia.

Esta mañana, sobre las nueve, ha salido el batallón de Alumnos en formación hacia la Vega Baja con objeto de verificar prácticas de instrucción.

Parece ser que por fin será un hecho la creación del *Club taurino toledano*, siguiendo la norma trazada por nuestro Redactor Verde y Oro. Muchas son las adhesiones que recibe el querido crítico taurino de los aficionados de Toledo y la provincia.

Hemos recibido una extensa carta de nuestro Corresponsal en Magán en la que se hacen algunas aclaraciones respecto al suceso que dió lugar á nuestra información del día 28 del pasado Septiembre con respecto á mencionado pueblo.

En ella se hace resaltar la impotencia de las Autoridades para reprimir el tumulto y se desmienten algunos de los hechos en nuestra información apuntados, pero como hablar del asunto ya es impropio y alguien pudiera dar á lo que sólo es aclaración de hechos, carácter de rectificación, cosa á que no estamos dispuestos de modo alguno, nos abstenemos de publicarla, evitando á la vez que nuestro informante viniera después contestando y tuviésemos que darle cabida.

Desde el día 6 del mes actual, las horas de despacho en el Registro de la propiedad de esta capital serán: por la mañana, de ocho á once, y por la tarde, de dos á cinco, según acuerdo tomado por el Registrador de la propiedad, con la aprobación del Sr. Juez de primera instancia de este partido.

En el *Boletín Oficial* núm. 236, correspondiente al día de ayer, se publica una circular de la Administración de Propiedades é Impuestos de esta provincia, fecha 29 de Septiembre último, por la cual se les impone la multa de 17,50 pesetas á dieciocho Ayuntamientos, que en la misma se citan, por no haber cumplido éstos un servicio relativo al 1,20 por 100 de pagos.

Nos extraña sobre manera el no haber recibido invitación para el acto de apertura de curso de la Escuela de Artes y Oficios, cuando estábamos acostumbrados á celebrar con entusiasmo esta fiesta oficial acompañada de la distribución de premios á los alumnos que por sus aptitudes conquistaron tan honrosas recompensas. Se acentúa más nuestra extrañeza porque hemos tenido el honor de ser invitados por todos los demás Centros de enseñanza, y de cuyos actos dimos cuenta oportunamente, reseñándolos con la atención que merecen.

El niño de seis años, Eugenio García y Cabello, fué mordido por un perro de la propiedad de D. Santiago Silos, causándole una erosión en la pantorrilla izquierda, calificada de leve por el Sr. Médico forense, siempre que el animal esté sano; el asunto

pasó al Juzgado municipal por la Inspección de Vigilancia.

Mañana, á las cuatro de la tarde, se reunirá en el Ayuntamiento la Comisión de Instrucción primaria.

Nuestro Director, D. Antonio Lago, sigue mejorando de la dolencia que le retiene en cama hace varios días. sin que podamos afirmar, como quisieramos, que la mejoría avanza de manera franca y decidida.

Como alguien nos hiciera observaciones respecto á establecimientos benéficos de la capital, y para no incurrir en inexactitudes, ya que estamos dispuestos á no rectificar por nuestra cuenta nada, solicitamos de quien corresponda se nos facilite autorización para poder penetrar en los locales donde están instalados dichos establecimientos á cualquier hora y día los Redactores de este diario, previa presentación del correspondiente título, al objeto de presenciar y examinar las comidas y demás servicios interiores.

De esta conformidad, podremos servir al público verídica y detalladamente cuanto con los servicios benéficos se refieren, y desmentir, si á ello hubiera lugar, rumores intencionados, hechos llegar hasta nuestras oficinas.

Hoy han sido sacrificadas en el Matadero público las reses siguientes:

Toros, 10 (2.130 kilogramos); terneras, 2 (134,500), y ovejas, 36 (393).

**PROFESORA** se ofrece para dar lecciones en casa ó á domicilio, tanto en la parte literaria como de labores y dibujo. Razón: Núñez de Arce, 8, 2.º

## OCASIÓN

Se vende una CALDERA DE COBRE semi nueva, propia para Molino de Aceite.

Razón: Navarro Ledesma. 17.

## VENTA DE CASA

A voluntad de su dueño se vende una casa en esta ciudad, calle de Cepeda, núm. 5.

Consta de piso bajo, principal y segundo, cuadra y corral.

Darán razón: Calle del Pozo Amargo, núm. 16, pral., ó Santa Úrsula, 8, también pral.

## CEMENTOS PORTLAND "AYALA,"

### CALES HIDRÁULICAS ARTIFICIALES

CALIDAD GARANTIDA

Fábrica situada en La Cañada, primera estación que se encuentra en la línea del ferrocarril de Ciudad Real á Badajoz.

CORRESPONDENCIA:  
José Ayala y López.—Cañada de Calatrava.

TELEGRAMAS:  
Ayala.—Cañada de Calatrava.

NOTA.—Para revestimiento de calderas, construcción de hornos, chimeneas y otros usos industriales, se suministran Arcillas eminentemente refractarias.

# EL ECO TOLEDANO

Diario defensor de los intereses de Toledo y su provincia.

Redacción y Administración, Capuchinas, 2 (Imprenta). Teléfono 89.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

<b>TOLEDO:</b> Un mes.....	0,50 pesetas.	↓	<b>PROVINCIAS:</b> Trimestre.....	2,25 pesetas
» Trimestre.....	1,50 »	↓	Semestre.....	4,50 »
» Semestre.....	3,00 »	↓	Año.....	7,00 »
» Año.....	5,00 »	↑	<b>EXTRANJERO</b> Año.....	9,00 »

25 ejemplares, 75 céntimos.—No se publica los días festivos.

Número suelto, 10 céntimos; ídem atrasado, 25.

## LOS PAGOS POR ADELANTADO

### PRECIO DE ANUNCIOS

En 1.<sup>a</sup> plana: 0,25 ptas. línea, por cada inserción.—En 2.<sup>a</sup>: 0,20 ídem ídem.—En 3.<sup>a</sup>: 0,15 ídem ídem.—En 4.<sup>a</sup>: 0,10 ídem ídem.—Por meses ó por años, diarios ó alternos, á precios convencionales.

Cada anuncio abonará 0,10 pesetas de impuesto por inserción. (Ley de 14 de Octubre de 1896.)

**NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES**

## La Lechuguina

### FÁBRICA DE CHOCOLATES

con fórmulas autorizadas por el Laboratorio Municipal de Toledo.

# Juan Martín Burriel

11, Martín-Gamero, 11.—TOLEDO

— Variado surtido en regalos de todas clases para el Chocolate. —

**Faustino Vega**  
RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Tel.º 201  
TOLEDO

Especialidad en asados.  
perdices y paellas.

Precios económicos.

**HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT**  
ALCÁZAR, 7.—TOLEDO

Diploma de honor por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

**GUILLERMO LÓPEZ**

Importantes reformas en el Comedor y mobiliario de los cuartos.

**Angel Araque**  
ZAPATERIA

Comercio, 30, Toledo

CALZADO DE LUJO

PRECIOS ECONÓMICOS

Sr. Secretario del Ayuntamiento de